

ORIENTACIONES SOBRE EL TEMA DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CES DE ANDALUZA, EDICIÓN 2026

El tema elegido para la convocatoria del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía, edición 2026, es:

Entidades Locales, articulación social, territorial y financiación.

Para los intereses de una institución como el CES de Andalucía, esta investigación debe desarrollarse desde la perspectiva que le es propia, es decir, la de los aspectos económicos y sociales que caracterizan a las Entidades Locales y su influencia en su articulación social, territorial y de financiación.

De la diversidad de materias que un enunciado genérico como el propuesto podrá sugerir, queremos ofrecer unas breves orientaciones sobre el enfoque deseado.

Este órgano cree necesario disponer de un estudio que analice la realidad del tema elegido desde un enfoque científico que deberá basarse en un diagnóstico, cuantitativo y cualitativo, lo más preciso posible de la realidad de las Entidades Locales, para lo cual es importante tener en cuenta algunos parámetros que, a modo de ejemplo, se indican a continuación:

- Tipología de entidad local (diputación provincial, ayuntamiento, mancomunidad, etc.)
- Tamaño de población.
- Sector económico mayoritario.
- Situación geográfica: Costera, interior, rural, etc.
- Situación demográfica: sobrepoblado, infrapoblado.
- Gestión de competencias: directas, delegadas a entidades supramunicipales, concedidas, etc.
- Situación financiera.
- Etc.

El estudio deberá categorizar las Entidades Locales conforme a algunos de los parámetros anteriores u otros que se consideren de interés por su influencia en las materias a investigar.

Algunos temas y materias que puede contemplar el estudio son los siguientes:

1. Análisis de la gestión de competencias sobre la base del principio de autonomía local, determinando las fortalezas y debilidades de los distintos instrumentos de gestión en función de las distintas tipologías de entidades locales: gestión directa, empresa pública, delegación, concesión, etc.
2. Relación entre financiación local y competencias de las entidades locales. Situación de los recursos propios, transferencias recibidas de otras instancias (Estado, Comunidad Autónoma, Unión Europea, etc.). Equilibrio entre las distintas fuentes de financiación para una mejor gestión de competencias.
3. Influencia de la gestión de las entidades locales en la cohesión social y territorial. Equilibrio entre la financiación local y el gasto público y su influencia en la población y el territorio.
4. Buenas prácticas de las Entidades Locales en la gestión de los recursos financieros y en la gestión de competencias y su repercusión sobre la cohesión social y territorial.

La investigación deberá incluir un apartado final en el que se recojan las principales conclusiones y resultados obtenidos, así como las recomendaciones de actuación pública y privada que, en consecuencia, deberán llevarse a cabo para abordar con eficacia los desafíos a los que se enfrentan las Entidades Locales en Andalucía.